

**ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO
CURSO DE ÁRBITRO DE CARRERAS POR MONTAÑA**



Objetivos del curso

Formación destinada a dotar a las competiciones de Carreras por Montaña del equipo arbitral adecuado para su supervisión y homologación oficial. Los alumnos que finalicen el curso y obtengan el título de árbitro conocerán a la perfección el reglamento de competición y deberán hacerlo cumplir en las carreras en las que sean designados.

A quién va dirigido

A deportistas, corredores por montaña, organizadores de competiciones, interesados en pertenecer al colectivo de árbitros de la FAM.

Lugar y fechas de inscripción

El curso tiene una fase teórica y práctica con duración de 21,5 horas, teniendo lugar los días 6, 7 y 8 de mayo de 2016 en los alrededores de Riglos, y una segunda fase práctica tutelada el 14 y 15 de mayo durante la celebración del Campeonato de Aragón individual de carreras por montaña, en Luesia o el 26, 27 y 28 de Mayo durante la celebración del Campeonato de Aragón de Ultra en Jaca.

Las inscripciones se realizarán en www.fam.es, estando abierto el plazo de inscripción hasta el 20 de abril a las 24:00.

Los seleccionados, deberán realizar el ingreso del importe de la matrícula desde el 21 hasta el 28 de abril en el número de cuenta Ibercaja nº 2085 5239 09 0330054248, indicando como concepto “Nombre del participante-curso de árbitros de carreras por montaña”.

Plazas

Se establece un mínimo de 4 inscritos para celebrar el curso, y un máximo de 8 (la EAM se reserva el derecho de realizar el curso con un número distinto al indicado).

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS

Generales:

- Estar federado en el año en curso con la cobertura adecuada en la FEDME
- Presentar aval del club al que pertenece

- Ser mayor de edad
- Cumplir los requisitos particulares requeridos para cada una de las especialidades.

Específicos:

- Haber participado en competición oficial de carreras por montaña en los últimos 5 años

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Si el número de solicitudes que cumplen todos los requisitos de acceso supera el número ofertado de plazas se realizará una selección atendiendo a los siguientes criterios:

- 1º. Si el número de clubes que presentan candidatos es superior al número de plazas, se seleccionarán los clubes participantes (tantos como plazas se oferten), según baremación acordada en la Comisión Directiva de la EAM. Esta baremación intentará atender a criterios de equilibrio territorial y número de federados. De cada club seleccionado sólo asistirá un participante en este caso. Se elegirá al mismo de entre los candidatos presentados por el club atendiendo a los datos que figuren en la ficha de inscripción.
- 2º. Si el número de clubes que presentan candidatos es inferior al número de plazas, cada club automáticamente tiene asignada una plaza y los criterios de baremación en este caso se aplicarán para asignar la segunda o sucesivas plazas. Esta baremación atenderá a criterios de actividades relacionadas con carreras por montaña.
- 3º. La organización se reserva el derecho de realizar una prueba de acceso previa a los aspirantes.

Competencias que adquirirán los alumnos

- Conocimiento de la estructura organizativa de la federación, las funciones de cada una de las áreas, estamentos y departamentos. Estatutos, sistemas de elección de cargos, etc.
- Conocimiento de cada uno de los puntos del reglamento y sus posibles interpretaciones.
- Velar por la protección del medioambiente, relacionándolo con los puntos del reglamento en lo que se hace referencia a ello.
- Toma de tiempos durante una competición, elección y conocimiento de las particularidades de cada tipo de cronometraje y toma de datos.
- Conocimiento de los distintos sistemas de control de doping , procedimientos a emplear en cada caso, consecuencias del dopaje en los deportistas, sustancias dopantes y su procedencia.

- Actuación en caso de accidente.
- Comunicación durante la competición.
- Conocimiento de las responsabilidades que se adquieren como árbitro desde el momento de aceptar el recorrido de la carrera, reglamentación que deben cumplir los organizadores, las leyes que amparan y rigen la práctica competitiva de esta disciplina.
- Organización de una competición, conocimiento de la estructura básica, las áreas que la componen y gestión de la misma.
- Diseño de un itinerario de carrera correcto cumpliendo con el reglamento, conociendo y unificando los criterios de marcaje y uso de materiales.
- Evaluación y cumplimentación de los documentos de seguimiento de carreras y actas de competición.

PRECIO TOTAL QUE DEBE ABONAR EL ALUMNO

El coste del curso es de 70€.

Condiciones generales de matrícula: En el coste del curso se incluye el profesorado, documentación y material colectivo Formación, prueba tutelada en Copa FAM de carreras por montaña 2016, recuperación en última prueba de copa FAM de carreras por montaña 2016.

No incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.

DIRECTOR/RESPONSABLE DEL CURSO Y DOCENTES

Director: Rafael Medina Nebra (árbitro FEDME de carreras por montaña).

Docentes:

- Eduardo Egea Losada (árbitro FEDME de carreras por montaña).
- José María Nasarre (Doctor en Derecho)
- Fernando J. Lahoz (Vicepresidente FAM)
- Vanessa Bataller (Ing. Telecomunicaciones)
- Fernando Navarro (árbitro FEDME carreras por montaña)

Procedimientos y criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación de los alumnos será continua durante la celebración del curso. Tendrá en cuenta tanto la asistencia obligatoria al menos al 85% de las horas lectivas como la participación activa en las sesiones, en cuanto al ámbito teórico del curso, y la evaluación de los contenidos explicados en la sesión práctica que se hará durante el curso. Al finalizar el curso los alumnos deberán realizar una práctica tutelada en una carrera de la Copa Aragonesa de Carreras por Montaña FAM de la que serán así mismo evaluados mediante la realización del documento de seguimiento de carreras y un acta de carrera que será evaluada por el director del curso, y un informe del árbitro principal de la misma.

Criterios de evaluación:

El alumno deberá ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de la Carreras por montaña para realizar las tareas propias de un árbitro de esta disciplina, para asesorar al organizador de la prueba en la organización de la misma de acuerdo al reglamento que rige esta disciplina, velar por el cumplimiento del mismo durante la prueba y ser, finalmente, capaz de evaluar el grado de cumplimiento del mismo.

Criterios de calificación:

La asistencia al 85% de las sesiones del curso y a la práctica tutelada, con informe positivo del árbitro principal, serán obligatorias para tener derecho a la evaluación y superar el curso.

Participación activa en las sesiones del curso: 25%.

Documento de seguimiento de carreras: 25%.

Acta de carrera, argumentada conforme al reglamento: 50%.

Publicación de notas: primera quincena de junio

Recuperación: septiembre, coincidiendo con la última prueba de copa FAM de carreras por montaña 2016.

Modalidad:

El curso es presencial en todas sus partes.

Proyecto curricular

Las competencias que adquirirán los alumnos del curso se adquirirán mediante los contenidos articulados en los siguientes módulos.

1. Estructura federativa, 2h, Organigrama federativo, estatutos, reglamentos internos, funciones.
2. Entorno legal de las competiciones, 2h, Legislación deportiva en general. Legislación sobre federaciones deportivas.
3. Reglamento Competiciones de Carreras por Montaña, 4h.
4. Organización de competiciones, 2h, Organigrama básico de la organización de una competición. Funcionamiento de las distintas áreas de la organización de la competición
5. Clasificaciones informáticas para competiciones, 2h, Inscripciones, toma de tiempos, fichas de recorridos, actas, uso de programas informáticos, hojas y procedimiento de reclamación.
6. Comunicación durante las competiciones, 1h, Exponer, mostrar y practicar con diferentes sistemas de comunicación. Que son las radiofrecuencias, entorno legal de las comunicaciones, etc.
7. Diseño, marcaje y seguridad de los recorridos, 4h, Aprender a diseñar un itinerario correcto, que cumpla con el reglamento, unificar criterios de marcaje, utilización de materiales, etc. La asignatura se dividirá en dos partes, una primera teórica, donde se tratarán los temas relacionados, y una segunda parte de trabajo de campo poniendo en práctica todos los aprendizajes del curso
8. Protocolo de actuación frente a un accidente, 2h, Tratar diferentes casos de posibles accidentes que se pueden producir durante el desarrollo de una carrera por montaña, información básica sobre primeros auxilios, etc.
9. Protocolo de protección del medio ambiente. 90'. Legislación medioambiental, normas de comportamiento, cuidados especiales, etc.
10. Procedimiento antidoping, 1h, Casos prácticos de control de doping. Procedimientos empleados por los médicos del Consejo Superior de Deportes. Actuación de un árbitro en una competición en la que se realice un control.
11. Prácticas tutorizadas: Participación como árbitro en prácticas en una competición oficial bajo la supervisión del árbitro titular. Esta participación será en toda la competición: preparación, arbitraje y valoración/emisión de actas).